



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 28 MAY 2019

0757/19

RES. H. N°

Expte. N° 4736/17

**VISTO:**

La Resolución H. 0694/18 mediante la cual se designa a la Dra. Mónica Flores Klarik en el cargo temporario de Profesor Adjunto dedicación exclusiva en la asignatura "Seminario de Antropología Urbana", imputado a las economías generadas por el cargo vacante de Profesor Titular dedicación exclusiva (ex Sonia Álvarez); y;

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Nota N° 1235/19 la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología solicita el cambio de imputación de la designación mencionada ut supra, a las economías generadas por la Licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva de la Dra. Catalina Buliubasich.

QUE la Sra. Decana de esta Unidad Académica solicita proceder con lo dispuesto por la Escuela de Antropología.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO** que el cargo temporario de Profesor Adjunto dedicación exclusiva de la Dra. Mónica Noemí FLORES KLARIK en la asignatura "Seminario de Antropología Urbana", designada por Resolución H. 0694/18, se imputará a las economías generadas por la Licencia sin goce de haberes de la Dra. Catalina Buliubasich en el cargo de PTDE, licencia otorgada mediante Resolución H. 0610/19.

**ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE** a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Antropología, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

  
Lic. GABRIELA CARETTA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa